



RELIGIÓN DIGITAL

Tres de los 62 números no fueron aprobados

Terminó el Sínodo, continuará el discernimiento

Jorge Costadoat, s.j.*

La Iglesia católica tiene 2 mil años. Avanza con pasos lentos. El Papa argentino, con una perspicacia pastoral y una energía fuera de lo común, se ha dado cuenta que si la Iglesia católica no progresa en varios frentes al mismo tiempo, la evangelización fracasará. Lo que está en crisis a este y al otro lado del Atlántico es la transmisión de la fe

Si se tratara de hacer pasar a la siguiente generación unas tradiciones valiosas por antiguas, daría lo mismo. Lo que a la Iglesia no le puede dar lo mismo es que el Evangelio, que significa *Buena noticia*, se haya convertido sobre todo para las nuevas generaciones, en el plano de la sexualidad, afectividad y relaciones de por vida, en una *mala noticia*.

Lo que ha estado en juego en el Sínodo sobre la Familia desarrollado en Roma entre el 4 y el 19 de octubre, es nada menos que el futuro de la Iglesia. Pues si lo propio de esta es el amor, y ella debe enseñar a amar como Jesús lo haría, si no lo hace en el plano del amor íntimo y familiar, fallaría en algo fundamental. Es en los vínculos de amor donde se juega la felicidad de la inmensa mayoría de los seres humanos. Y, sabemos, es mucha la gente que ha abandonado la Iglesia porque siente que su doctrina en vez de ayudarlo la culpabiliza, o porque se ha sentido discriminada. El Papa está convencido que la enseñanza de Jesús sostenida por la Iglesia por dos milenios, si se actualiza, puede iluminar extraordinariamente a las personas de esta época.

Y BIEN, ¿HAY PROGRESOS?

Antes de ir al fondo del asunto, debe decirse que no hay fondo que valga si no se atiende a la forma de conseguirlo. Este Papa ha puesto a la Iglesia entera en situación de discernimiento. Francisco ha procurado que todos hablen, por todos los medios posibles y con total libertad. ¿Es este un avance? Por supuesto que sí. Si todos pueden hablar, nadie podrá llegar a la verdad sin los demás.

Hay también un progreso en el fondo. La *Relatio* (documento final) trasunta una comprensión histórica del ser humano. Los obispos del Sínodo hablan de las personas, de las parejas, de los matrimonios como de realidades que se desarrollan en el tiempo, que pueden tener tal o cual cultura, que pueden encontrarse en vías de maduración, de fragilidad o de fracaso. El texto tiene una visión positiva del ser humano, independientemente del lugar o el recorrido que las personas vayan haciendo. El ser humano está en crecimiento, en proceso, puede mejorar, reconstruirse. El hombre, la mujer, la familia toman tiempo. Y lo merecen.

Esto exige de los ministros y de las pastorales de la Iglesia una actitud cuidadosa y cercana. La pastoral debiera enseñar, pero sobre todo acompañar. Si las personas crecen, si están en camino, solo se las puede ayudar sin violentarlas, sin imponerles cargas que no pueden soportar.

La clave de la pastoral propuesta es esta: “Es necesario acoger a las personas con su existencia concreta, saber apoyar su búsqueda, animarlas en su deseo de Dios y en su voluntad de sentirse plenamente parte de la Iglesia; también a quien ha experimentado el fracaso o se encuentra en las situaciones más desesperadas” (11).

Esto que ha debido ser siempre el procedimiento pastoral de la Iglesia, parece no haberse practicado suficientemente. Muchos católicos han lamentado la intromisión o atropellos de sacerdotes en su vida afectiva o familiar con un lenguaje de blanco y negro, de permitido o prohibido, o dando permisos que los infantilizan.

A propósito de los temas más difíciles, lo siguiente. Lo más complicado de todo ha sido ofrecer a los divorciados vueltos a casar la posibilidad de comulgar en la misa. No se llegó a acuerdo. Si bien la mayoría votó a favor del párrafo correspondiente de la *Relatio*, esta no alcanzó los dos tercios necesarios. Aun así, debe valorarse la numerosa adhesión al texto (votos: 104/74) y, sobre todo, que haya podido argumentarse a favor y en contra de un tema altamente delicado, pues implica una posible innovación en la doctrina.

Acerca de la posibilidad de recurrir al uso de medios artificiales de control de natalidad –la emblemática *píldora anticonceptiva*–, no se la excluyó. Al contrario, se recordó que la misma encíclica *Humanae vitae* de Pablo VI (1968) “su-

braya la necesidad de respetar la dignidad de la persona en la valoración moral de los métodos de regulación de la natalidad” (58). El Sínodo insiste en el valor del uso de los medios naturales y celebra a los que, no obstante las enormes dificultades de la vida actual, los utilizan. Sin embargo, favorece la responsabilidad de los esposos de discernir en libertad de conciencia lo más conveniente para su vida matrimonial y familiar. El texto fue aprobado con enorme mayoría (167/9).

El documento final es seco y frío con el reconocimiento del valor del vínculo entre personas homosexuales. El documento anterior –la *Relatio* del Cardenal Erdö del día lunes–, había sido benevolente. El párrafo 50 sostenía: “Las personas homosexuales tienen dones y cualidades para ofrecer a la comunidad cristiana: ¿estamos en grado de recibir a estas personas, garantizándoles un espacio de fraternidad en nuestras comunidades?”. Fue un texto de discordia. En la votación, el actual párrafo 55 no alcanzó los dos tercios (118/62), probablemente con votos de obispos ubicados en posiciones contrarias.

Debe también destacarse el valor que tiene el reconocimiento del matrimonio civil, de las uniones de hecho o de las convivencias en general y en particular de los jóvenes (antes del matrimonio). Lo que predomina en estos casos es la doctrina más tradicional del valor del matrimonio natural y, nuevamente, una consideración histórica del ser humano. En toda relación amorosa puede haber algo que crece, un grado de responsabilidad, que los pastores de la Iglesia deben descubrir y cuidar, nunca sofocar con el ideal de la doctrina.

El Papa quiso que, no obstante no fueran aprobados aquel par de textos clave, el documento fuera hecho público. Francisco ha querido hacer participar a todos los católicos en la discusión del que ha llamado el *Evangelio de la familia*. Esta discusión abierta a los medios de comunicación ha generado problemas. Complió el trabajo del Sínodo. Pero el Papa, según parece, quiere mejorar su magisterio escuchando a todos los bautizados.

¿Qué viene ahora? De aquí a octubre de 2015 las iglesias locales tendrán que debatir en base a este documento. No es un texto magisterial obligante. Se espera que se lo haga con la misma libertad con que se lo ha sido discutido y votado.

*Profesor de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile y director del Centro Teológico Manuel Larraín.